

# INFORME PSICOLÓGICO LABORAL

## AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Las conclusiones hacen referencia a las tendencias de comportamiento del evaluado y se aplican únicamente a la presente postulación. No existe autorización profesional para revelar su contenido.

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN

**FECHA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA LABORAL:** 14 de junio de 2020.

**NOMBRE:** RARL.

**CARGO AL QUE SE POSTULA:** Abogado Postulante.

**EDAD:** 27 años.

**FECHA DE NACIMIENTO:** 05 de marzo de 1993.

**LUGAR DE NACIMIENTO:** Barrio de Santa Lucía, SCLC.

**SEXO:** Masculino.

**ESTADO CIVIL:** Soltero.

**DOMICILIO:** Barrio de Santa Lucía, SCLC.

**GRADO DE ESTUDIOS:** Maestría en Derecho Constitucional y Juicio de Amparo.

**ESTUDIOS SECUNDARIOS:** Diplomado en Juicio de Amparo, entre otros.

**EVALUADOR PSICOLÓGICO LABORAL:** Psic. Gabriel Iván Villagómez Aguilar.

## MOTIVO DE EVALUACIÓN (MANIFIESTO):

Evaluación psicológica con la finalidad de ocupar un puesto de trabajo. En el caso que nos ocupa, como candidato a la vacante de Abogado Postulante dentro del Despacho Jurídico “*Padilla y Asociados*”.

## **TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN ADMINISTRADAS:**

Observación de postura y lenguaje corporal.

Escucha activa.

Entrevista psicológica laboral (semiestructurada).

Test de Gordon William Allport.

La prueba proyectiva de Frases Incompletas de Joseph M. Sacks (FIS).

Cuestionario Desiderativo de Pigem y Córdoba.

Examen de conocimientos generales (Cultura general).

Examen de conocimientos jurídicos generales.

Examen de conocimientos jurídicos específicos (En materia de Amparo).

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTREVISTADO (OBSERVACIÓN FÍSICO-CONDUCTUAL):**

RARL es una persona del sexo masculino que aparenta una edad cronológica de 27 años, misma que coincide con la edad mental que refiere, quien tiene una estatura de 1.72 m., un peso aproximado de 70 kg (complexión delgada), de tez blanca. Quien acude sin compañía alguna a la entrevista psicológica laboral. Se observa con arreglo personal aliñado, vistiendo traje corte *slim fit* liso completo de color negro (pantalón y saco), camisa blanca, zapatos negros perfectamente boleados, calcetines lisos del mismo color (sin dibujos), mancuernillas, corbata delgada roja, pisacorbatas, portando además, un portafolios plata. Se presenta bien afeitado, con un corte de cabello corto; peinado serio y formal (*ad hoc* con la ocasión).

Mantiene una actitud amigable y cooperativa en todo momento, una marcha sin alteraciones motrices, no posee dificultades para dirigir y mantener su atención, se aprecia un lenguaje diáfano, fluido, coherente y congruente con tono de voz moderado sin impedimentos para comprender ni expresarse adecuadamente. De igual modo, se logra ver una orientación lúcida y lógica con respecto a las circunstancias de tiempo (hora, día, mes, año) y lugar (dónde se encuentra). Maneja adecuadamente su memoria reciente, remota e inmediata. Formula un pensamiento e ideas con claridad y naturalidad. Sostiene la facultad para resolver problemas o situaciones en concreto, así como para responder apropiadamente cada uno de los cuestionamientos formulados. No denota ansiedad, ni tampoco muestra expresiones y/o movimientos corporales alterados. Manifiesta un estado afectivo eutímico. Asimismo, conserva una postura correcta (no exagerada, manteniendo adecuadamente las curvas fisiológicas de la columna vertebral).

#### **PUNTUALIDAD A LA ENTREVISTA:**

Acudió a la hora agendada, con tranquilidad, sin apresurarse ni presionarse.

#### **LENGUAJE (VERBAL) Y DISCURSO:**

Se aprecia un lenguaje diáfano, fluido, coherente y congruente con tono de voz moderado sin impedimentos para comprender ni expresarse adecuadamente.

#### **ESTADO DE ÁNIMO Y AFECTO:**

Manifiesta un estado afectivo eutímico.

### **SENSOPERCEPCIÓN:**

Maneja adecuadamente su memoria reciente, remota e inmediata.

### **JUICIO:**

Se logra ver una orientación lúcida y lógica con respecto a las circunstancias de tiempo (hora, día, mes, año) y lugar (dónde se encuentra). Formula un pensamiento e ideas con claridad y naturalidad.

### **CONDUCTA DURANTE LA ENTREVISTA:**

Mantiene una actitud amigable y cooperativa en todo momento. No denota ansiedad, ni tampoco muestra expresiones y/o movimientos corporales alterados.

### **NIVEL DE INTELIGENCIA:**

No posee dificultades para dirigir y mantener su atención. Sostiene la facultad para resolver problemas o situaciones en concreto, así como para responder apropiadamente cada uno de los cuestionamientos formulados.

### **NIVEL SOCIOCULTURAL APARENTE:**

Presenta un alto nivel sociocultural con respecto a la aplicación de la Entrevista psicológica laboral (semiestructurada); la Test de Gordon William Allport, la Test proyectiva de Frases Incompletas de Joseph M. Sacks (FIS), el Cuestionario Desiderativo de Pigem y Córdoba, el Examen de conocimientos generales (Cultura general), el Examen de conocimientos jurídicos generales, el Examen de conocimientos jurídicos específicos (En materia de Amparo). Así como a lo referido durante el desarrollo de la Entrevista psicológica laboral (comentarios, manifestaciones y expresiones emitidos fuera de las preguntas base). De igual modo, aparenta contar con sólidos conocimientos y amplia experiencia en tópicos cotidianos de naturaleza social, cultural, política, gubernativa, económica y jurídica.

### **CAPACIDAD INTELECTUAL-ESTILO DE TRABAJO:**

Con base en la aplicación de la batería de pruebas aplicadas, se infiere que el candidato mantiene una tendencia bastante marcada hacia las áreas jurídica, política y social. El tiempo de respuesta empleado para responder cada una de las preguntas de la entrevista, fue adecuado, es decir, el estrictamente necesario para tal efecto (lapso idóneo). También demostró óptima calidad en sus aseveraciones. Maneja adecuadamente la presión, aunque manifestó que trata de realizar sus actividades con anticipación para evitar precisamente, el trabajar bajo esa circunstancia, así solamente sea de forma excepcional y no como regla general. Expresó un estilo de trabajo organizado, perfeccionista y a buen ritmo.

### **ASPECTOS AFECTIVOS:**

RARL, refirió haber tenido una vida relativamente “normal”, tratar de hacer el bien en todo tiempo y lugar, ser el segundo de tres hijos, mantener una buena relación con sus padres y ambas hermanas. No estar casado, no tener novia ni vástagos, por haberse dedicado de lleno estos últimos años a sus estudios. Vivir en casa de sus papás, con el fin de apoyarlos en diversos ámbitos cotidianos, se considera un ser honesto, respetuoso, amable, puntual, pulcro, ético, justo, leal y fiel (digno de confianza). Entre sus más grandes aspiraciones está la de llegar a consolidarse como uno de los mejores abogados de México, deseando como consecuencia, tener ingresos económicos altos y estables. Pretende casarse y formar una familia. Relató haber desplegado funciones jurídicas en un Juzgado de Distrito en Materia de Amparo Penal, dependiente del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, manifestó que siempre ha sido un estudiante destacado (desde el nivel preescolar hasta el superior).

### **ORIENTACIÓN AL SERVICIO:**

El ahora candidato refleja óptima facilidad para atender al público, ya sea de forma particular o colectiva. Se preocupa por su higiene personal, así como por su aspecto e imagen física. Denota excelente disposición a efecto de brindar un servicio de calidad, con la seriedad, limpieza, temporalidad y formalidad requeridas. Afirma que sus anteriores jefes, lo han tratado muy bien, le han brindado todo su apoyo, toda su confianza, dejándolo trabajar a su ritmo y estilo. De igual manera, que siempre ha mantenido buenas relaciones con sus compañeros de trabajo; mencionando inclusive que pueden corroborar tal información en sus anteriores empleos.

### **TRABAJO EN EQUIPO:**

Posee la capacidad para laborar en conjunción con otras personas, además de estar abierto a compartir conocimientos, consejos, consultas, asesorías, tareas, experiencias, espacios y/o responsabilidades. No obstante, prefiere trabajar por cuenta propia, debido a que se concentra más y mejor al hacerlo solo, además de que la gran mayoría de los conocimientos jurídicos y actualización legal (Derecho), se adquieren con la constante lectura (diaria), por lo cual considera mucho más idóneo el desplegar sus funciones por sí.

### **RELACIÓN CON FIGURAS DE AUTORIDAD:**

Como ya se mencionó en líneas supraescritas, los vínculos previos con jefes superiores e inmediatos, siempre se dieron de manera amigable, diplomática y decorosa. Cualidades que también presenta ante sus padres y hermanos (familia nuclear), así como con sus demás parientes. Reflejó una buena disposición con sus respectivos docentes, entrenadores e instructores. En suma, siempre ha demostrado una convivencia sana, cordial, afectiva y de respeto hacia con todas las personalidades enunciadas, además del resto de la humanidad, teniendo como base el acatamiento de reglas y normas jurídicas. No siendo óbice manifestar que, es una persona con valores y principios, con criterio e ideologías propias, que expresa sus opiniones (libre albedrío-autonomía), pero con el debido respeto a sus autoridades administrativas, judiciales y laborales; sean éstas locales (Municipales), Estatales y/o Federales.

### **ÁREA LABORAL-ESTILO DE GESTIÓN:**

Denota un alto nivel de productividad, capacidad y disposición para brindar un esfuerzo más allá de lo solicitado o esperado, se mantiene abierto a trabajar horas extra, de ser necesario, o bien, apoyar en responsabilidades que no sean precisamente las suyas, en aras de optimizar tiempo, esfuerzo, cantidad y calidad, así como lo referente a recursos humanos, materiales y financieros. Refleja ser una persona proactiva, creativa e ingeniosa (con iniciativa para llevar a cabo distintas tareas y actividades con base en ciertas necesidades), pero sin soslayar jerarquías ni indicaciones oficiales. Dispone de múltiples habilidades mentales, físicas y cognitivas (herramientas personales) de las que puede hacer uso al resolver problemas específicos y/o enfrentar determinadas vicisitudes o circunstancias.

### **CAPACIDAD DE ANÁLISIS:**

Aparenta contar con cualidades de entendimiento, comprensión, razonamiento, pensamiento abstracto, capacidad para establecer conclusiones lógicas, metas y prioridades, así como de utilizar sus herramientas personales en circunstancias específicas o en atención a determinados criterios contextuales.

### **CAPACIDAD DE APRENDIZAJE:**

Continúa motivado y gustoso por adquirir experiencias y/o aprendizajes nuevos, así como en perfeccionar los ya obtenidos (se mantiene constantemente actualizado, sobre todo en temas jurídicos). De igual modo, conserva la capacidad para asimilar nuevos datos e información con la finalidad de aplicarlos de manera coherente, lógica, sencilla, apropiada, eficiente y eficaz. Sin contar con que siempre inspira a los demás a seguir preparándose, a seguir creciendo. Se actualiza constantemente.

### **ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y FLEXIBILIDAD:**

Sostiene excelente capacidad de adaptación en virtud de situaciones nuevas o modificaciones súbitas en el contexto personal, familiar, social, cultural, político, jurídico, económico y laboral. Es una persona flexible a las transformaciones. No se rehúsa a los cambios, siempre y cuando éstos sean viables e idóneos (para mejora de las circunstancias, condiciones o contextos laborales).

## **TOLERANCIA AL TRABAJO BAJO PRESIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS:**

Como ya lo habíamos plasmado en líneas que anteceden, nuestro candidato posee la capacidad para ejecutar eficazmente cualquier tarea asignada en tiempos, formas y situaciones desfavorables. Mantiene posibilidades reales de defensa ante presiones ambientales, sentimientos de adecuación al medio circundante, la confianza en sí mismo (en sus habilidades personales, conocimientos, seguridad, libre albedrío, opiniones, deducciones, aplomo, autocontrol, autoconcepto, autonomía y autoestima). Asimismo, con la capacidad de afrontar problemas específicos, sin asumir riesgos innecesarios o mostrar comportamientos evitativos o impulsivos, que trajeran como consecuencia daños y perjuicios para cualquiera.

## **CARACTERÍSTICAS PERSONALES EN RELACIÓN AL PUESTO:**

Al respecto de las cualidades con que debe contar el ahora candidato para ostentar el cargo de Abogado Postulante, se considera que cumple con las requeridas, de manera enunciativa, mas no limitativa, toda vez que reflejó ser una persona honesta, honorable, justa, responsable, respetuosa, puntual, pulcra, sabia, amable, alegre, empática, proactiva, negociadora, lectora, estudiosa, actualizada, axiológica, ejemplar, resolutiva, honesta, honorable, ética, experimentada e inteligente, con buen manejo de situaciones cotidianas adversas, con capacidad de resolución de problemas y conflictos en específico, con marcado espíritu de servicio y atención al público en general, con expectativas de éxito constante, crecimiento personal, familiar, académico, cultural, deportivo, social, económico, laboral, profesional e intelectual.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

En suma y con base en los resultados obtenidos a partir de: la Observación de postura y lenguaje corporal; Escucha activa; Entrevista psicológica laboral (semiestructurada); Test de Gordon William Allport; Prueba proyectiva de Frases Incompletas de Joseph M. Sacks (FIS); Cuestionario desiderativo de Pigem y Córdoba; Examen de conocimientos generales (Cultura general); Examen de conocimientos jurídicos generales; Examen de conocimientos jurídicos específicos (En materia de Amparo); Consideraciones generales del entrevistado (Observación físico-conductual); Puntualidad a la entrevista; Lenguaje (verbal) y discurso; Estado

de ánimo y afecto; Sensopercepción; Juicio; Conducta durante la entrevista; Nivel de inteligencia; Nivel sociocultural aparente; Capacidad intelectual-Estilo de trabajo; Aspectos afectivos; Orientación al servicio; Trabajo en equipo; Relación con figuras de autoridad; Área laboral-Estilo de gestión; Capacidad de Análisis; Capacidad de aprendizaje; Adaptación al cambio y flexibilidad; Tolerancia al trabajo bajo presión y solución de problemas; así como lo referente a las Características personales en relación al puesto).

Así, se colige fehacientemente que el ahora candidato **ES APTO** para desempeñar el puesto solicitado (Abogado Postulante). De tal suerte que, se recomienda al Dr. Gumesindo Padilla Sahagún, Director General del Bufete Jurídico “*Padilla y Asociados*”, que el hoy candidato sea inmediatamente contratado en el cargo vacante.

Asimismo, de tenerlo a bien, instruir a su servidor para efecto de indicarle cuáles serán sus funciones y responsabilidades; jornada laboral; documentación requerida para contratación y elaboración del expediente laboral; salario mensual y forma de pago; entrega de tarjeta bancaria de nómina (Débito); centro de trabajo (oficina, escritorio, equipo de cómputo, llaves, mobiliario, etcétera); el reglamento interno; quienes serán sus compañeros de trabajo; jefes superiores e inmediatos; personal que estará bajo su cargo; horarios y áreas de alimento; entre otros aspectos legales y administrativos necesarios.

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración

**R E S P E T U O S A M E N T E:**

---

**PSIC. GABRIEL IVÁN VILLAGÓMEZ AGUILAR**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEL BUFETE JURÍDICO**  
**“PADILLA Y ASOCIADOS”**